



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 1 de junio de 2012

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar diversos proyectos de obra correspondientes a distintos Planes y anualidades.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar diversas certificaciones y modificaciones de obra correspondientes a distintos Planes y anualidades.

Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto con criterio de adjudicación el precio más bajo, del «Suministro de 750 Tm de emulsiones asfálticas empleadas por las brigadas de conservación de la red provincial de carreteras», con un precio unitario máximo por Tm de 420 euros, IVA excluido, alcanzando su presupuesto máximo de licitación la cantidad de 371.700 euros, IVA incluido.

Vista la propuesta formulada por la Sección de Contratación, se acuerda aprobar una certificación de obra y su correspondiente minuta de honorarios.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar la prórroga para el año 2012 del Convenio de colaboración suscrito con la Asociación de Padres de Niños afectados por el Síndrome de Down de Burgos, para la integración socio-laboral, siendo el importe total a financiar por esta Entidad de 9.089,81 euros.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Bienestar Social, se acuerda declarar la pérdida del derecho al cobro de subvenciones concedidas dentro de la Convocatoria para facilitar a mujeres de la provincia de Burgos con especiales dificultades el acceso al carnet de conducir, ejercicio 2011, por no cumplir lo establecido en la Base decimotercera de la Convocatoria y, en consecuencia, hacer efectiva con cargo al crédito resultante de las bajas la ayuda concedida a D.^a Gemma Santamaría Manso, por importe de 684 euros.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar y reconocer la obligación de la factura n.º 237/12, por importe de 226.640,59 euros, a favor de la empresa Azvase, S.L., correspondiente a la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio durante el mes de abril de 2012.



Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 2.251, de fecha 10 de mayo de 2012, por la que se aprueba la concurrencia de esta Entidad a la Convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de Planes de Formación en el marco del acuerdo de formación para el empleo de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda dar de baja tres préstamos concedidos al Ayuntamiento de Arija.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar los trabajos realizados de normalización, legalización y simplificación de 52 procedimientos administrativos de la Diputación Provincial y consiguiente aprobación de sus respectivos manuales. Aprobar la factura correspondiente a la empresa Auloce, S.A., adjudicataria del contrato, por importe total de 144.804,30 euros.

Vistos la propuesta e informe presentados por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, así como los informes de su Director Técnico y los partes de salida de varios trabajadores, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a diversas actividades deportivas y aprobar asistencias con carácter de comisiones de servicios circunstanciales.

Vistos los informes-propuestas presentados por el Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras y por los Jefes de Sección de Conservación de Carreteras (zonas norte y sur), se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino-eventual, durante el mes de abril de 2012.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar la formalización del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y el Ayuntamiento de Oña, para la ejecución de obras de acondicionamiento de aparcamiento de diversas zonas de la localidad, con motivo de la exposición «Las Edades del Hombre 2012», cuyo gasto asciende a la cantidad de 16.999,08 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda iniciar el expediente para tramitar el cambio de titularidad de tramos de carretera pertenecientes a la red provincial, a favor del Ayuntamiento de Burgos.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe sobre «Modificación Puntual n.º 1 de las Normas Urbanísticas Municipales de Arlanzón. Modificación en casco urbano de Galarde».

Se acuerda aprobar, reconocer y liquidar las facturas derivadas del contrato de consultoría y asistencia suscrito con la UTE Prointec, S.A., para la actualización catastral en municipios de la provincia de Burgos, por importe de 143.016,83 euros.

Cursar diversos asuntos de protocolo.



Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – Retirar el recurso de apelación interpuesto por la Diputación Provincial de Burgos contra la sentencia n.º 111 de fecha 12 de marzo de 2012, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número dos de Burgos, dictada en el procedimiento ordinario 163/2010, interpuesto por el Grupo de Diputados Provinciales Socialistas contra el acuerdo del Pleno de la Corporación Provincial de 5 de octubre de 2010, que desestimaba parcialmente el recurso de reposición formulado contra el acuerdo de 9 de julio de 2010.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 31 de julio de 2012.

El Secretario General,
José Luis M.ª González de Miguel